



CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A

PARTIDOS RECONOCIDOS

Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **"CULTURA POPULAR RENOVADORA S/ RECONOCIMIENTO"** Expte. **92/25**, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en calle José María Paz N° 343, 2° piso, Edif. Urban de esta ciudad, habiéndose cumplimentado la notificación y publicación establecida por el art. 14° de la ley nacional N° 23.298, adoptada por ley provincial N° 599-Q, se ha dispuesto convocar al Sr. Procurador Fiscal y a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, a la **audiencia en sala virtual**, conforme lo dispuesto por Resolución N° 18/21 de este Organismo, y según lo previsto por el art. 62° de la normativa citada, que se llevará a cabo el día **04 de junio** del 2025 a la hora **08:00**, a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual, deberán **confirmar su participación** a través del correo electrónico de este Organismo: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos a la hora fijada para la audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de acceso, en su caso, (Anexo II, Punto 3. a).-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia, 19 de mayo de 2025.rc.



M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARÍA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco